



L REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Ciudad de Panamá, 14 de diciembre de 2017

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

La Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), integrada por los Jefes de Estados y de Gobierno,

CONSIDERANDO

- I. Que el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ha priorizado cinco grandes pilares para la Integración Regional: fortalecimiento institucional, seguridad democrática, integración social, integración económica y gestión integral del riesgo y cambio climático;
- II. La importancia de contar con una Agenda Estratégica Priorizada de los diferentes sectores del Sistema de la Integración Centroamericana, como un instrumento que articule las prioridades regionales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- III. Que el fortalecimiento institucional del Sistema de la Integración Centroamericana es fundamental para la realización de los objetivos y eficiencia del Sistema;

ACUERDA

1. Adoptar la propuesta de ordenamiento de la lista de Mandatos que contribuye a la gestión por resultados del SICA, con la cual se actualiza la matriz de ejecución de los mandatos emanados hasta la fecha de esta Declaración. Se instruye al Comité Ejecutivo y a la Secretaría General del SICA aplicar permanentemente los criterios de ordenamiento para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las decisiones de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.
2. Aprobar la Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana, desarrollada por el Consejo de Ministros de Transporte (COMITRAN), en estrecha coordinación con el Consejo de Ministros de

Integración Económica (COMIECO) y el Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas (COSEFIN), política regional de carácter multisectorial, que permitirá agilizar, asegurar y optimizar el movimiento de las personas y las mercancías intra y extra regionalmente; potenciando así la integración económica, la productividad, la competitividad y el desarrollo integral de Centroamérica. Asimismo, Instruir a que COMITRAN, COMIECO y COSEFIN desarrollen el proceso de socialización de dicho instrumento, así como la elaboración de su correspondiente Plan Maestro.

3. Instruir al COMIECO gestionar el desarrollo y pronta implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) con la cooperación de organismos internacionales, como un medio para fortalecer la integración económica regional y promover la modernización y convergencia del marco regulatorio regional.
4. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; órgano principal de coordinación del SICA; agilizar y operativizar la articulación interinstitucional para enfrentar los desafíos de seguridad de la región, tomando en cuenta los esfuerzos ya existentes de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y la experiencia entre Guatemala, El Salvador y Honduras en la materia.

RECONOCE

1. La importancia de atender de manera integral la facilitación del tránsito fronterizo terrestre, en los eventos masivos que se realicen en los países miembros del SICA y respaldan los avances de las autoridades competentes de la Región, a fin de continuar el proceso de elaboración y aprobación de un procedimiento que permitirá el flujo de personas de forma ordenada, ágil y segura, a través de zonas adyacentes, cuando corresponda, y puestos fronterizos de los Países Miembros del SICA, que será aplicado por primera vez en la Jornada Mundial de la Juventud 2019.
2. Los esfuerzos de la Comisión de Seguridad de Centroamérica en la lucha contra el crimen organizado transnacional y los avances en la elaboración del Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado (PRICCO), y la instalación de la Mesa de Trabajo entre la Comisión de Seguridad y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

3. Los trabajos realizados por el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) para la actualización de la “Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030”, como instrumento que orienta las gestiones coordinadas a nivel regional y nacional en materia de riesgo de desastres.
4. La realización del Foro de Juventud de los Países Miembros del SICA, celebrado el 11 y 12 de diciembre de 2017, en ciudad de Panamá, que permitió la convergencia de ideas sobre temas de relevancia para la juventud de la Región.
5. La realización del Foro Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva, desarrollado por SISCA, celebrado en Panamá, el 13 y 14 de noviembre de 2017, en el cual se identificaron las líneas prioritarias sobre las que se debería construir una agenda regional intersectorial.
6. La exitosa realización de la I Reunión del Foro de Diálogo Político y Cooperación entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Gobierno de la República de Chile.
7. Los avances en el desarrollo de la Agenda Regional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), en especial la celebración del Foro de Participación de las MIPYME en las compras públicas, celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá, como parte de la implementación de la Estrategia Regional de Articulación Productiva MIPYME.
8. El Foro Regional de Empresarialidad Femenina, realizado el 30 de octubre de 2017, denominado “Impulsando la Autonomía Económica de las Mujeres”, y que promovió el desarrollo de la mujer empresaria en la región.
9. La firma del Memorando de Entendimiento entre la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), el 31 de octubre de 2017, como un paso importante para establecer coordinaciones y enlaces institucionales para la promoción y desarrollo del turismo asociado a las actividades de pesca y la acuicultura.
10. La aprobación del Plan de Acción para la Eficacia de la Cooperación Regional 2017-2019 por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

del SICA, que incorpora los principios de Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo, conforme al Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional.

11. Finalmente, en relación a las recientes elecciones generales celebradas en la hermana República de Honduras, el 26 de noviembre del año en curso, expresamos nuestro acompañamiento al pueblo hondureño y exhortamos a las partes del proceso electoral a esperar los resultados finales en el marco de su institucionalidad y renovar sus deseos por las soluciones pacíficas.

SALUDAMOS

La sanción de la Ley del Gobierno de la República de Panamá que crea el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para América Latina y el Caribe.

AGRADECE

Al Gobierno de la República de Panamá por su hospitalidad y atenciones brindadas para la realización de esta Reunión.

Dada en la Ciudad de Panamá a los 14 días del mes de diciembre de 2017.

Juan Carlos Varela
Presidente
República de Panamá

Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores
Belize

Luis Guillermo Solís
Presidente
República de Costa Rica

Salvador Sánchez Cerén
Presidente
República de El Salvador

Jimmy Cabrera Morales
Presidente
República de Guatemala

Ricardo Álvarez
Designado Presidencial
República de Honduras

Omar Moisés Halleseleven
Ministro Asesor del Presidente de la
República para Asuntos Específicos.
República de Nicaragua

Danilo Medina Sánchez
Presidente
República Dominicana